



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 94 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210039600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Juaquin Alexander Rodriguez Dueña	19/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.
47001405300220210032900	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S. A	Jairo Edinson Lopez Arevalo	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago. Decreta Medida Cautelar.
47001405300220210033700	Procesos Ejecutivos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Livardo Ardila Gomez, Viviana Leonor Pinto Vives	19/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza.
47001405300220210037900	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Maf Colombia Sas	Maria Claudia Lascarro Cohen	19/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite.
47001405300220210039500	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Moviaval S.A.S.	Juan Manuel Oñate Vanegas	19/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

39f811db-ce75-4150-b9d3-98059d3656d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 94 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210036300	Verbales De Menor Cuantía	Cesar Hernandez Jimenez	Eliana Paola Hernandez Florez	19/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

39f811db-ce75-4150-b9d3-98059d3656d2